CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 12 /2012 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2012, ID Nº 233377 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS", A LA FIRMA SMAR S.R.L

Asunción, 09 de abril de 2012.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación al llamado a Contratación Directa Nº 05/2012 **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS",** a ser imputado en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficina e insumos".

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamado mencionado más arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 29 de marzo de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación a la firma **SMAR S.R.L**, que reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos.

Por tanto, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

Art.1. – Adjudicar la **Contratación Directa Nº 05/2012 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS", ID Nº 233377** a la firma **SMAR S.R.L,** por un monto total de Gs 76.944.000- (Guaraníes setenta y seis millones novecientos cuarenta y cuatro mil) IVA incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

Art. 2.- Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto Nº 340 "**Bienes de consumo de oficina e insumos",** del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ·

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente